



CONVOCATORIA
“Fondo DRI para la internacionalización en casa”
Dirección de Relaciones Internacionales

Institución que ofrece los estímulos económicos:	Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Antioquia
Dirigido a	Coordinadores de relaciones internacionales de las Unidades Académicas de la Universidad de Antioquia, que desean implementar estrategias de internacionalización en casa entre los meses de junio y noviembre de 2020.
Fecha límite de postulación	15 de abril de 2020 a las 11:59 PM

Descripción

La Dirección de Relaciones Internacionales lanza la convocatoria del **“Fondo DRI para la internacionalización en casa”**, como una estrategia que busca apoyar este tipo de acciones lideradas por las unidades académicas, cuyo propósito es fortalecer las capacidades en internacionalización e interculturalidad de nuestra comunidad universitaria.

Esta convocatoria otorgará un incentivo económico **de \$2.000.000 de pesos por unidad académica**, a 5 unidades académicas que obtengan los puntajes más altos, con base en los criterios de selección descritos más adelante.

Para postularse a esta convocatoria, los coordinadores de relaciones internacionales deben contar con el aval del Decano/a o Director/a de sus respectivas unidades académicas.

Objetivo General

Implementar estrategias de internacionalización en casa que contribuyan al fortalecimiento de competencias en internacionalización e interculturalidad, dirigidas a estudiantes de pregrado y posgrado, profesores y/o personal administrativo, que sean implementadas entre los meses de junio y noviembre de 2020.

- Las actividades académicas que **pueden** desarrollarse en el marco de esta convocatoria son: coloquios, seminarios, foros, charlas, talleres, ferias de internacionalización, promoción de movilidad, actividades de diálogo intercultural, y/o capacitaciones en internacionalización, etc.
- Las acciones que **NO pueden** ser financiadas a través de este Fondo son: compra de souvenirs, otorgamiento de apoyos para movilidad, compra o alquiler de equipos, ni contratación de personal.



Requisitos generales:

1. Ser el coordinador de relaciones internacionales de su respectiva unidad académica.
2. Carta de intención y compromiso firmada por el Decano/a o Director/a de la unidad académica.
3. Presentar una propuesta que cumpla con los propósitos de esta convocatoria en el marco de tiempo estipulado.
 - El documento no debe exceder 4 páginas y la propuesta debe estar alineada con el Plan de Acción Institucional 2018 – 2021 (línea estratégica 2, proyecto Posicionamiento Internacional de la UdeA).
 - Debe contar con una metodología detallada de la implementación de la iniciativa y evidenciar los entregables y el impacto esperado una vez culmine el periodo de implementación.
 - Incluir compromiso de contrapartida (en especie o recursos frescos por parte de la unidad académica).

Instrucciones para envío de la postulación

- Todos los documentos se deberán enviar en el orden descrito anteriormente y en **un solo archivo en formato PDF**, nombrado de la siguiente forma: *APELLIDO-NOMBRE_Postulacion_FONDODRI.pdf*

Ejemplo: *QUINTERO-ANDRES_Postulacion_ FONDODRI.pdf*

- Todos los documentos deberán ser enviados **en un solo correo** a la dirección electrónica: academicointer@udea.edu.co con copia a administracioninter@udea.edu.co con el asunto: *APELLIDO-NOMBRE_Postulacion_FONDODRI*

Cronograma

ETAPAS	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	11 de marzo
Presentación de propuestas por las Unidades Académicas	15 de abril a las 11:59 PM
Evaluación de propuestas	29 de abril



Resultados	29 de abril
Transferencias a unidades académicas seleccionadas	Finales de mayo
Desarrollo de actividades	Junio - Noviembre
Socialización de resultados	Noviembre
Evaluación y cierre	Noviembre

No se recibirán postulaciones extemporáneas.

Proceso de evaluación

Eta

Revisión técnica: solo las aplicaciones que cumplan con todos los requisitos indicados en la convocatoria y que hayan entregado la documentación completa en la forma y en los tiempos indicados serán tenidos en cuenta en el proceso de evaluación.

Evaluación de la postulación:

La evaluación se realizará bajo los siguientes criterios:

Criterio	Porcentaje
Pertinencia de la iniciativa planteada con el Plan de Acción Institucional 2018 – 2021	60%
Abordaje metodológico de la propuesta	20%
Entregables	10%
Impacto esperado	10%

Eta

Después de la evaluación y de acuerdo con el cronograma establecido, la Dirección de Relaciones Internacionales **enviará un correo electrónico a todos los participantes con la información de las 5 unidades académicas seleccionadas.**

Información de contacto:

Enviar preguntas o solicitar asesoría virtual o telefónica a los correos academicointer@udea.edu.co o administracioninter@udea.edu.co